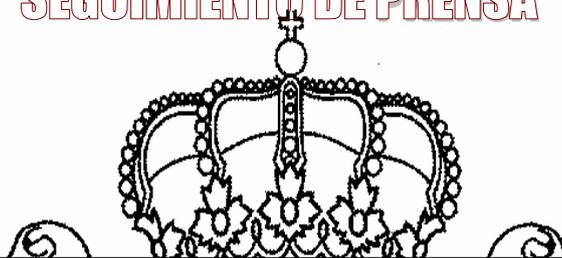




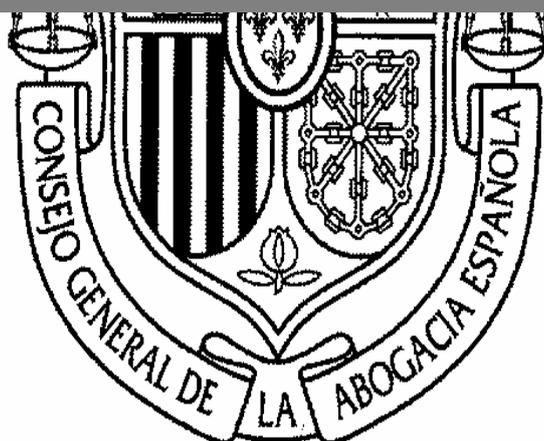
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de diciembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

1.800 letrados eligen mañana a su decano entre cuatro listas DIARIO CÓRDOBA

Entrevista a José Luis Garrido, Cristina Ranz, Magdalena Entrenas y Carlos Valverde, candidatos a decanos del Colegio de Abogados de Córdoba DIARIO CÓRDOBA

Los abogados critican que se congele el presupuesto del turno de oficio
EL DIARIO MONTAÑÉS

Entrevista a Jesús Pellón, decano del Colegio de Abogados de Cantabria
DIARIO ALERTA

Jura solemne de los nuevos abogados colegiados de Pamplona
DIARIO DE NAVARRA

El Colegio de Abogados de Baleares mantendrá congeladas las cuotas y aumentará un 5,5 su presupuesto para 2011 LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la XXI edición del Concierto de Navidad
LAWYERPRESS

El turno de oficio atiende más casos y cobra tarde 20 MINUTOS

Abogados y psicólogos acuerdan este martes apoyar a las familias biológicas en asuntos de protección de menores EUROPA PRESS

Más de 100 presos de cárceles de Aragón han pedido la revisión de sus condenas
HERALDO DE ARAGÓN

CÓRDOBA

pulsa para imprimir

Portada > Local

21/12/2010 | ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.

1.800 letrados eligen mañana a su decano entre cuatro listas

Ranz, Valverde, Entrenas y Garrido optan a sustituir a José Rebollo. Se renuevan el vicedecano, secretario y diputados pares.

21/12/2010 MARIANO ROSA



Fachada del Colegio de Abogados, en la calle Morería.
Foto: SANCHEZ MORENO

Alrededor de 1.800 abogados de Córdoba están llamados a votar mañana a su decano, vicedecano, secretario y diputados pares por un periodo de cuatro años, excepto el vicedecano, que lo será por dos años, entre cuatro candidaturas, una situación inédita en este colectivo que elegirá a estos representantes por el sistema de listas abiertas.

José Rebollo, el actual decano, anunció en junio pasado su intención de no presentarse a la reelección.

La hasta hace poco vicedecana, diputada primera y presidenta de la comisión de Cultura, Cristina Ranz Garijo, es la más veterana de los cabeza de listas --se dio de alta en el colegio en octubre de 1978-- y ha ocupado durante los últimos 16 años distintos cargos en la junta de gobierno. La acompañan Adolfo Viguera (vicedecano), Luis Candel, Isabel Montes Muñoz de Verger, José María Ruiz Mateo, María

Teresa Pérez-Cacho, María Eugenia Cuenca y Francisco de Paula Gómez Gracia (secretario).

Carlos Valverde Abril se colegió en 1987 y se ha presentado en ocasiones anteriores. En su lista figuran José Luis Román (vicedecano), Luis Roldán, Luis Galán, Pedro Herrera Cuevas, Fernando López Correa, Angel Cano Perales y Margarita Dávila Castillero (secretaria). Ninguno ha participado en tareas de gobierno.

Magdalena Entrenas Angulo ya formó parte de la junta de gobierno en el 2004. En su candidatura figura como vicedecano Federico Roca de Torres y le siguen Trinidad García López, Antonio Muñoz Centella, Isabel Pérez Sillero, Fernando Alcántara, Mercedes Mayo y Rafael Clavero como secretario. Entrenas está colegiada desde 1985.

José Luis Garrido Giménez es en funciones el secretario del colegio y presidente de la comisión Penitenciaria. Conforman su candidatura Francisco Moreno (vicedecano), Juan Miguel Peralta (secretario) y, como diputados, Carmen Santiago, Carlos Arias, Pilar González, Concepción Ortega y Manuel Espejo.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

CÓRDOBA

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local

21/12/2010 | ENTREVISTA

José Luis GARRIDO : "La campaña es el reflejo de nuestra manera de trabajar"

21/12/2010 MR Con el empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación "hemos pretendido que la campaña sea nuestra forma de trabajar y esa será la manera en que llevaremos a la realidad la gestión del Colegio de Abogados de Córdoba". Garrido lidera la candidatura que lleva por nombre *Abogados como tú* "y en la web se pueden ver las bases de nuestro programa", que resume en "la creación de la figura de Defensor del Colegiado, en la defensa a ultranza del abogado y en la modernización del Colegio, y en estos puntos vamos a hacer un especial hincapié".

Este grupo propone reuniones trimestrales con todos los agentes en la Administración de Justicia para tratar y solventar situaciones incompatibles con el ejercicio digno de la profesión, así como "la actualización anual de las compensaciones económicas del turno de oficio". Esta candidatura también promueve la creación de una bolsa de trabajo que sirva de conexión entre el joven abogado y aquellos despachos, empresas o instituciones que demanden los servicios de un profesional, y contarán con un asesoramiento personalizado.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

CÓRDOBA

pulsa para imprimir

Portada > Local

21/12/2010 | ENTREVISTA

Cristina RANZ : "Nuestra prioridad es que los abogados se sientan integrados"

21/12/2010 MR Los abogados cordobeses "deben recobrar el sentido de pertenencia al Colegio, en el que se tienen que sentir integrados". A Ranz y sus compañeros de candidatura "nos interesa destacar que queremos un Colegio para todos, nuestro lema en estas elecciones, como venimos diciendo a lo largo de toda la campaña. El abogado debe sentirse arropado".

Del caballo de batalla en estas elecciones, el turno de oficio, apunta que "todavía no se ha acabado de encajar bien la distribución de los partidos judiciales y apostamos por una modernización del sistema de guardia" en la capital y los pueblos. Sobre la asistencia letrada al detenido y la justicia gratuita, la abogada subraya que "queremos trasladar a la sociedad que prestamos un servicio y nos volcamos con él, que estos asuntos los llevamos como si fueran personales nuestros y que son los que antes resolvemos, pero no se nos valora y esta es una de nuestra reivindicaciones".

Otro de los puntos importantes de su programa es "la dignificación de la profesión, que también queremos comunicar a la sociedad, y hacerte ver a los compañeros que hay cosas que no se pueden permitir".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

CÓRDOBA[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local

21/12/2010 | ENTREVISTA

Magdalena ENTRENAS : "El Colegio debe dar más prestaciones, servicio y protección"

21/12/2010 M.R. "Los abogados somos el único colectivo que prestamos un servicio público con nuestro dinero y hay que exigir que lo prestemos en otras condiciones y con otra remuneración. Quiero recordar que acabamos de cobrar el turno de oficio del 2009", afirma Entrenas, quien añade que "no imagino que un médico, por ejemplo, adelante dinero para trabajar". La letrada asegura que "el Colegio debe de dar más prestaciones, servicios y protección a los colegiados y debe de ser crítico y drástico con el turno de oficio, que no puede seguir así".

En su programa figura "la adopción sin ambages de medidas de presión urgentes en relación con el funcionamiento y pago inmediato de los servicios del turno de oficio, con propuesta concreta que se llevará al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados". También propone llegar a acuerdos que garanticen un funcionamiento racional del servicio y un calendario de pago normalizado de futuro.

Aboga por una "presencia del Colegio en nuestra ciudad, a través de asociaciones culturales y sociales, instituciones, organismos públicos y demás entidades" y por que "el Colegio debe acercarse a la provincia y no al revés".

CÓRDOBAwww.diariocordoba.com

CÓRDOBA

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local

21/12/2010 | ENTREVISTA

Carlos VALVERDE : "Hay que negociar otras condiciones para el turno de oficio"

21/12/2010 MR El turno de oficio "es el tema principal de todas las candidaturas y nosotros estamos dispuestos a solicitar su suspensión, como se hizo en 1993", una huelga que duró un mes. Valverde pone de relieve que "no tenemos ese nexo con la Junta de Andalucía que ha tenido la última junta de gobierno y que nos ha llevado a la dependencia de la Administración en muchas cuestiones". En caso de salir elegido decano, "lo primero que haría sería negociar otras condiciones más ventajosas, con una retribución acorde al servicio e inmediata en su cobro".

En su opinión, "el Colegio de Abogados está un tanto aislado y debe abrirse a la sociedad para que sepa que somos un colectivo profesional formado y capacitado para atender y asesorar sobre sus problemas con la justicia". Otra de sus intenciones es "hacer una encuesta entre los letrados para recabar su opinión sobre la calidad y el nivel de los servicios y prestaciones que ofrece el Colegio".

Valverde añade que "es público y notorio el deterioro de las instalaciones judiciales y cada vez se hace más necesaria la Ciudad de la Justicia".

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com



Jesús Pellón (izd.) junto a Luis Nieto, presidente de la Comisión de Justicia Gratuita. **:: SE QUINTANA**

Los abogados critican que se congele el presupuesto del turno de oficio

:: C. DE LA PEÑA

SANTANDER. «Los abogados del turno de oficio van a trabajar más y cobrar menos», advierte el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, después de que el Gobierno de Cantabria haya congelado el presupuesto dedicado a la justicia gratuita para 2011. El presidente de la corporación advierte que los letrados son conscientes del servicio público que prestan, pero alerta que «no pueden soportar todo el esfuerzo».

La Consejería de Justicia dispuso para 2010 un presupuesto de 1,4 millones de euros, la misma partida que mantiene para el próxi-

mo ejercicio. Sin embargo, el pasado 30 de septiembre los gastos originados por este servicio ascendían ya a 1,2 millones, un 13% más que en la misma fecha del año anterior, por lo que la cifra presupuestada se sobrepasará al final de año. Pellón prevé que para el ejercicio 2011, el desfase podría superar los 300.000 euros. Este desajuste «generará un retraso en el cobro» de sus honorarios para los 500 abogados inscritos en el turno de oficio de Cantabria.

Así lo denunció ayer en rueda de prensa el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, que compareció junto con el

presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Luis Nieto, para presentar un informe nacional de 2009 sobre este servicio.

A nivel nacional, el informe presentado por Nieto, que ha elaborado el Observatorio de la Justicia Gratuita del CGAE, pone de manifiesto el grado de satisfacción de los usuarios con este servicio, al que se pueden acoger las unidades familiares con rentas de unos 15.000 euros al año, que valoran a los profesionales con una nota media de 6,2. «Puede haber quejas, pero son escasas», señaló.



Jesús Pellón, decano del Colegio de Abogados de Cantabria.

«La Administración de Justicia es muy mala»

- EL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS LAMENTA LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA
- JESÚS PELLÓN ANALIZA LA SITUACIÓN DE MUCHOS ABOGADOS POR LA CRISIS

Jesús Pellón Fernández-Fontecha es el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, entidad creada oficialmente en 1838 y que no sólo constituye un firme apoyo para la defensa de la profesión, sino que cumple frecuentemente importantes funciones de carácter público que las leyes le atribuyen en relación con la sociedad, y muy principalmente con la Administración de Justicia. / Páginas 6-7

EL REPORTAJE

El reto de las empresas ante la eficiencia energética

Las empresas de servicios energéticos tienen ante sí en todo el territorio español un mercado por explotar, puesto que el concepto de eficiencia energética es todavía a día de hoy en los principales centros de trabajo de las administraciones públicas precisamente eso, un concepto. / Páginas 10-11

Y además...

→ 2 / MÁS CANTABRIA

El espacio cultural para las artes musicales encará el final de sus obras

→ 4 / LA EMPRESA

Nocu fabrica piezas de diseño para la industria naval

→ 13 / RSC

Lupa dona 300.000 kilos de productos de primera necesidad en 2010

→ 14 / MOTOR

Paguet bate récords con el vehículo eléctrico Concept EX1



LA EMPRESA

Conservas Emilia: fabricación artesanal

Conservas Emilia es una empresa familiar fundada a finales de la década de los 80 gracias al espíritu emprendedor de Emilia Fuentes Ruiz, una veterana trabajadora del sector conservero, que conoce los secretos de la fabricación artesanal desde muy niña. / Páginas 8-9



El ebanista Ricardo Dantas habla de la moto de madera que ha creado

portada

EL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA, JESÚS PELLÓN, ANALIZA EN UNA ENTREVISTA CONCEDIDA AL SUPLEMENTO 'CAPITAL CÁNTABRO' LA SITUACIÓN DEL SECTOR Y LOS SERVICIOS QUE LA AGRUPACIÓN OFRECE A LOS 1.400 ASOCIADOS CON QUE CUENTA

Jesús Pellón

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA

«LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ESPAÑA ES MUY MALA»

PREGUNTA. Lleva casi dos años como decano del Colegio de Abogados de Cantabria. ¿Qué balance hace de este periodo?

RESPUESTA. Nos ha tocado vivir una época muy cambiante de la profesión. Aparte de que la situación desde el punto de vista económico es muy mala, hecho que dificulta todo, hemos contado con un periodo muy cambiante en el sentido normativo. España ha tenido que adaptar su legislación interna, especialmente la relativa a los colegios profesionales, a la directiva de la Unión Europea de prestación de servicios profesionales y por ello ha habido una modificación de la ley de Colegios importante. Estamos inmersos en un proceso de cambio en las estructuras desde el punto de vista del ejercicio de la profesión y, sobre todo, del asociacionismo. Por un lado hemos perdido recursos importantes que teníamos para la financiación y por otro nos hemos visto obligados a soportar mayores obligaciones y cargas ante la sociedad, pero considero que hay que mirarlo como una oportunidad.

P. ¿Pero ello ha afectado al funcionamiento del Colegio?

R. Desde el punto de vista del Colegio de Cantabria creo que el ejercicio profesional se desarrolla con normalidad manteniendo unas buenas relaciones institucionales con las autoridades judiciales y autonómicas. Hemos tratado de hacer sentir nuestra opinión donde creemos que es importante que se oiga y mantener una organización interna del centro coherente y ajustada a un presupuesto siempre limitado, así como mantener las iniciativas que llevamos a cabo. De todas formas no nos gusta estar presente en las polémicas que se suelen producir. No somos personas que salgamos habitualmente en los medios de comunicación.

P. ¿Qué actividades de las que desarrolla el Colegio destacaría?

R. La gente sabe que los abogados defendemos a nuestros clientes, pero se desconoce que nosotros, de nuestro propio trabajo, y los Colegios, de su propio presupuesto, contribuimos en una parte muy importante a sufragar el turno de oficio. A ello se le suma el hecho de que prestamos un servicio de asesoramiento a la sociedad a través de los servicios de orientación jurídica en colaboración con los ayuntamientos; también prestamos servicio de orientación jurídica



Entrevista de Israel D. Arrive
Reportaje gráfico Delta

Jesús Pellón Fernández-Fontecha es el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, entidad creada oficialmente en 1838 y que no sólo constituye un firme apoyo para la defensa de la profesión, sino que cumple frecuentemente importantes funciones de carácter público que las leyes le atribuyen en relación con la sociedad y muy principalmente con la Administración de Justicia.

a menores y a presos.

P. Usted proviene de una familia muy ligada a la abogacía. ¿Cuántos años lleva ejerciendo?

R. Son ya 32 años de dedicación profesional y efectivamente somos tres generaciones dedicados a la abogacía, casi cuatro porque mi hija también está estudiando

Derecho. De ellos he heredado el amor a la profesión.

P. ¿Ha cambiado mucho la profesión en este tiempo?

R. Si lo ha hecho y por muchas razones. Primero porque de las normas que estaban en vigor hace 30 años a las que están ahora casi no queda ninguna y las que quedan en

algún caso hubo que reinterpretarlas con la llegada de la Constitución. Las diferencias no se citan únicamente al aspecto normativo; cuando yo juré el cargo de abogado lo hice con otros seis compañeros; ahora cada año lo juran alrededor de 50 profesionales nuevos. Entonces éramos alrededor de 300 ó 400 abogados y ahora esa cifra se cuadruplica. Por entonces no había ni administración autonómica; ahora hay una mayor multiplicidad de órganos jurisdiccionales, una mayor especialización... Hay que adaptarse a los nuevos tiempos porque el que se quede atrás está llamado al fracaso.

P. ¿Cómo está el sector?

R. Mal, tenemos graves problemas. La gente ejerce la profesión con mucho mérito, con medios muy limitados; nuestros clientes pasan grandes problemas económicos que nos trasladan a nosotros. Hay que ser sensibles hacia la sociedad en que trabajas y no sólo porque tengas un talante caritativo, sino porque por estrategia comercial no te queda más remedio. Los clientes se deben fidelizar y hay que mantenerlos. En el Colegio tenemos casos de personas que lo están pasando verdaderamente mal.

P. De todas formas en la profesión no hay excesivo paro.

R. En Cantabria la mayor parte de los abogados son ejercientes por cuenta propia no ajena. El paro se computaría en relación a los abogados que prestan servicios por cuenta ajena y han pasado al desempleo, pero en esa situación no creo que esté ni el 5 por ciento de los profesionales. El gran colectivo está integrado por abogados por cuenta propia, que son autónomos y que lo están pasando mal, pero a los que evidentemente no les puede despedir nadie. Cuando se comenta con los compañeros el nivel de actividad te das cuenta que la situación no es buena.

P. ¿Se está cebando la crisis con los abogados jóvenes?

R. Como en todos los estamentos, la crisis afecta más al más vulnerable y aquí sucede lo mismo. Los profesionales que cuentan con despachos más establecidos y clientes más estables lo están pasando menos mal que los demás. De todas formas, el mayor problema es conocer de una perspectiva que nos indique cuándo va a terminar esta.

P. ¿Se dan muchos casos de abandono de la actividad a los pocos años de iniciarla?

portada

R.- Creo que abandono no. Hay algunos casos, pero no es frecuente. Lo que sucede es que la competencia es grande y muchos lo que hacen es compatibilizar varias actividades. Bajas en el Colegio de Abogados, realmente hay muy pocas.

P.- Antes hablaba del turno de oficio, ¿funciona bien?

R.- Lo hace extraordinariamente bien. El nivel de satisfacción es muy bueno con carácter general y eso que no se suele comparar la calidad de la prestación del servicio con la retribución que el mismo tiene. Todos los Colegios hemos sido capaces de conseguir un servicio que prestan miles de abogados durante 365 días al año, 24 horas al día.

P.- ¿La salud de la Justicia en España es óptima?

R.- La administración de Justicia en España es muy mala, deficiente y eso nos afecta a todos ya que para que los abogados seamos eficaces con nuestros clientes necesitamos de una administración de Justicia que sea eficaz. Hay una serie de carencias estructurales enormes, contamos con una legislación obsoleta en muchas cosas, sedes judiciales malas y una conciencia social muy proclive a la discusión y al pleito que tampoco tiene demasiado sentido. En ese sentido deberíamos hacer todos exámenes de conciencia. Que los medios sean insuficientes no debe ser una excusa para no rendir lo que se demanda. Todo esto genera un proceso lento, caro y malo, que hace que la gente crea poco en la Justicia.

P.- Lo que sucede es que esos son males son históricos y parece que sin remedio.

R.- El otro día leía lo siguiente: «Y para ello hay que actuar con prudencia si, pero también con la decisión y cierta audacia que es imprescindible para cambiar una estructura que no sólo es obsoleta, disfuncional y desprestigiada, sino que no sirve a los tiempos actuales». La frase no es de este año es del Libro Blanco para la Administración de Justicia de 1990. La Justicia ahora mismo no es capaz de solucionar los problemas que los ciudadanos le plantean en un tiempo razonable y en unas condiciones de calidad normales.

P.- Habla de que se plantea en exceso, pero ese es un mal endémico de las sociedades occidentales.

R.- Cuando se hacen los análisis de litigiosidad se ve que en Cantabria la situación es especial, por mover una línea, una estrica 20 centímetros, hay enemistades seculares. La gente es muy poco dada a ceder y creo que en ese sentido hay que cambiar el talante de la población. La Ley de Mediación que va a aprobar el Gobierno de Cantabria es una herramienta muy buena para limitar la conflictividad.

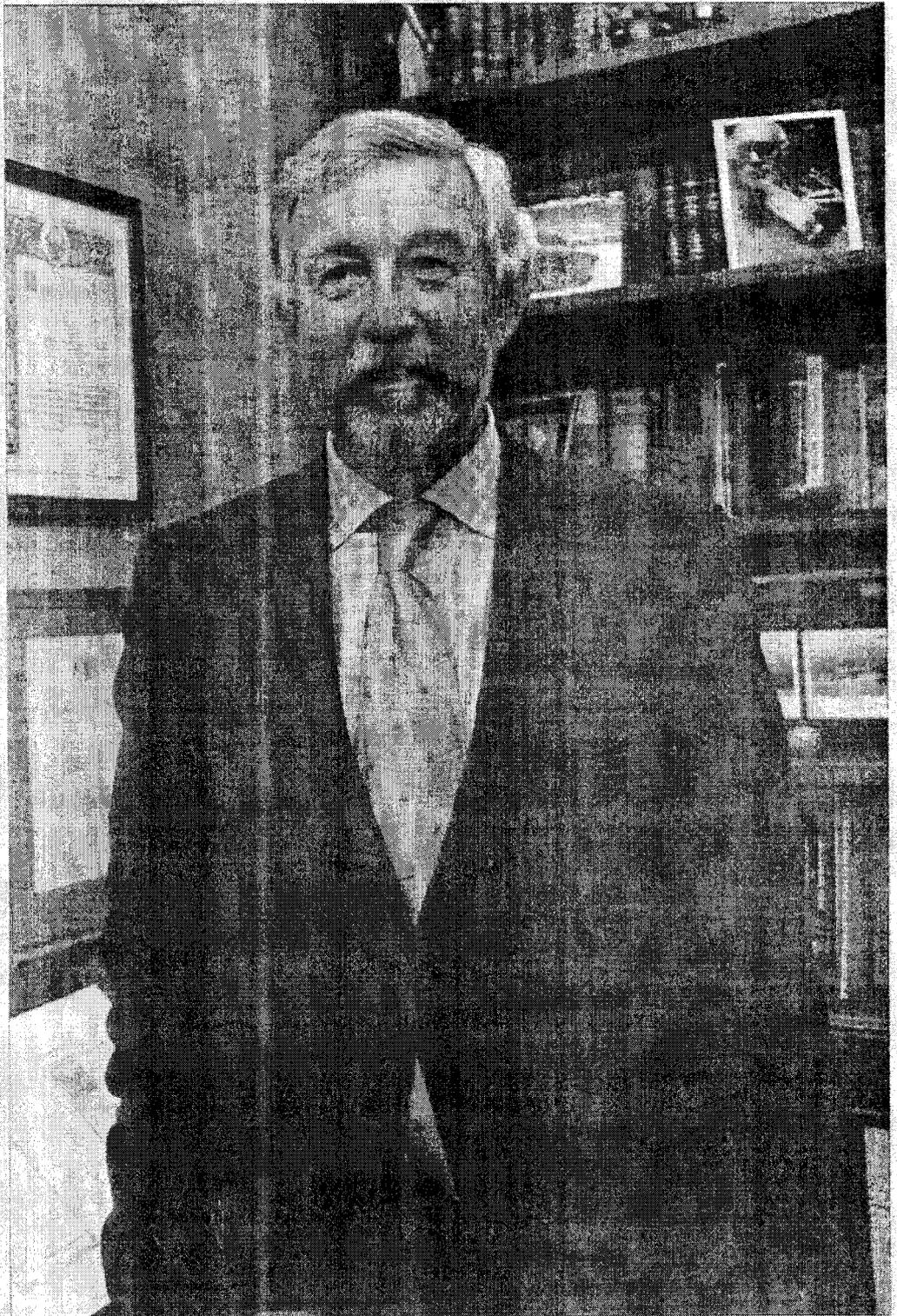
P.- ¿Cómo valora la gestión de la Consejería?

R.- Creo que tiene mucho mérito porque en el poco tiempo que ha pasado desde las transferencias han hecho apuestas importantes por modernizar la administración de Justicia. Han puesto en marcha programas muy importantes como el de modernización de la informatización que para mí es básico.

P.- ¿Qué les diría a los alumnos de Derecho de la Universidad de Cantabria que están a punto de licenciarse?

R.- Que la abogacía es una profesión apasionante, pero también dura y difícil. Deben ser conscientes de que les va a costar mucho abrirse camino y que esta profesión no le gusta es insostenible. Y luego recordarles que hay que realizar una formación de primer grado para habituarse en lo que realmente son las prácticas de la abogacía.

P.- Hablando de la Universidad, ¿no sería



CRISIS

«Como en todos los estamentos la crisis afecta más al que es más vulnerable. Los profesionales que cuentan con despachos más establecidos y clientelas estables lo están pasando menos mal que los demás»

más lógico que las prácticas se realizaran durante los cinco años de carrera?

R.- Se trata de un terreno en el que hay que buscar el justo equilibrio. Muchos alumnos cuando inician la carrera no tienen claro hacia dónde van a encauzar su futura. No obstante, sí me parece razonable que a partir del segundo año los universitarios se especialicen en aquel campo al que se quieren dedicar.

[Portada](#) > [Navarra](#) > [Navarra](#) > [Noticia](#)

JUSTICIA

Jura solemne de los nuevos abogados colegiados de Pamplona

[ver 1 foto](#)

[0 comentarios](#)

[Compartir](#)

[Email](#)

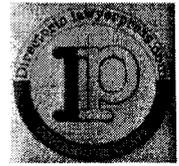
[Imprimir](#)



Martes, 21 de diciembre de 2010 - 04:00 h.

El Colegio de Abogados de Pamplona ha realizado varios actos con motivo de la celebración de la patrona, Inmaculada Concepción.

El viernes, los nuevos colegiados incorporados participaron en el solemne juramento, un acto presidido por el presidente del colegio, Alfredo Irujo, y la junta de gobierno. El sábado se homenajeó en una comida a los colegiados que llevan 25 años en la abogacía y el domingo, en una misa, a los compañeros fallecidos este año.



21 Diciembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Boletines |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

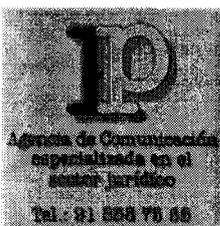


www.lawyerpress.com

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET

Formación
 Servicios Auxiliares
 El Tablero de Anuncios
 El Foro del Marketing

La Comunidad Jurídica
 Publicaciones
 Colegios Oficiales
 Boletines Oficiales
 Facultades
 Otros sitios de interés
 Internacional
 Top Bufetes Europeos



Tel: 91 550 75 65
 strongpoint

BEAT GREEN y 10 años de experiencia

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Baleares mantendrá congeladas las cuotas y aumentará un 5,5 su presupuesto para 2011

publicado el 20 de DICIEMBRE de 2010 a las 20:30 horas

- Más del 60% de los 6.694.101'68 euros que gestionará la corporación se destina a la gestión y el pago de las asistencias que llevan a cabo los abogados del turno de oficio, asistencia letrada al detenido y de los distintos servicios de orientación jurídica
- La racionalización del gasto y la voluntad de servicio al colegiado son los criterios que han inspirado la elaboración del proyecto presupuestario

Los abogados colegiados en Baleares, reunidos en Junta General Ordinaria, aprobaron por unanimidad el presupuesto con el que contará la corporación el próximo año 2011, que, por lo que se refiere a los ingresos, asciende a un total de 6.694.101,68 euros, cantidad que representa un incremento del 5,5% en relación a la cantidad gestionada por la entidad en el presente ejercicio, derivado, en parte, del aumento en los expedientes de justicia gratuita que atienden los letrados de oficio. Debe destacarse que el aumento se produce pese a la decisión de congelar las cuotas colegiales y aun cuando se mantiene el acuerdo adoptado en el año 2007 de eximir del pago de sus cuotas específicas a los colegiados mayores de 70 años.

La memoria presupuestaria señala que el proyecto del año próximo se ha inspirado por los criterios de "racionalización que impone la situación de recesión económica", austeridad que en todo caso "no afecta al objetivo de seguir ofreciendo el mayor número de servicios posibles al colegiado".

La partida de mayor importancia de cuantas vertebran el proyecto presupuestario presentado a la Junta General Ordinaria por la Junta de Gobierno del ICAIB es la destinada a pagar las asistencias que llevan a cabo los abogados adscritos al turno de oficio, a la asistencia letrada al detenido y a los distintos servicios de orientación jurídica, así como los gastos que estos servicios conllevan. La cantidad presupuestada es de 4.465.289,83 €, lo que pone de manifiesto el volumen y la importancia del servicio prestado por estos letrados y la destacada función social que presta la abogacía a aquellos colectivos que, o bien por circunstancias de índole personal, o bien por su situación económica, se encuentran en situación de cierta desventaja.

Los presupuestos colegiales de 2011 incluyen también todas las cantidades necesarias para afrontar los costes de infraestructura que son necesarios para llevar a cabo los servicios dirigidos tanto a los colegiados como a la sociedad, así como las que se precisan para avanzar en la modernización tecnológica de las diferentes sedes y servicios que integran el Colegio de Abogados de Baleares.

Precisamente, algunas de las novedades principales están relacionadas con la compra y el acondicionamiento de la nueva sede para los abogados de Menorca.

Al igual que en los últimos años, el Colegio de Abogados de Baleares destinará el 0,7% de sus ingresos netos colegiales a instituciones de carácter benéfico y social. Finalmente, en el apartado de gastos financieros, presupuestado en 219.000 €, destaca la disminución, en casi un 50% de los gastos en amortización, descenso que se explica en el hecho de que durante el próximo año, concretamente en el mes de junio, finaliza el pago del préstamo suscrito en su día para la financiación de la sede palmesana de Ramblas 10.

Enviar esta página a un amigo.

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
 Share

siguenos en:



facebook



Enviar un comentario sobre el artículo.

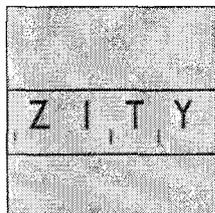


21 Diciembre 2010

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Opinión |
 Agenda Abogados Jóvenes Contribuciones Asociaciones Sistema Judicial Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



Lawyerpress.com

www.beatgreen.com

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge la XXI edición del Concierto de Navidad

publicado el 20 de DICIEMBRE de 2010 a las 20:30 horas

- Cecilia Gallego, soprano, y Francisco Heredia, tenor, y Juan Jesús Peralta, piano, serán los encargados de dar la bienvenida a la Navidad con un recital de canto y piano

Un año más, la sede del Colegio de Abogados de Málaga se contagia del espíritu navideño e invita a todos los ciudadanos malagueños a llenarse de magia y de ilusión con el XXI Concierto de Navidad que tendrá lugar en la institución el próximo 21 de diciembre a las 20 horas.

Cecilia Gallego, soprano, y Francisco Heredia, tenor, y Juan Jesús Peralta al piano, interpretarán un recital de canto y piano, dando vida a villancicos tan conocidos como Noche de Paz o melodías como "Parigi o cara" de la Traviata, "Ese pañuelito blanco" de La Chulapona, o "Qué importa que no venga" de Los Claveles.

Cecilia Gallego, soprano malagueña, se ha dedicado en cuerpo y alma a la música desde pequeña. Su enorme éxito se muestra en sus siete Primeros Premios Nacionales, entre los que destaca el Trofeo "Plácido Domingo", siendo finalista en dos Concursos Internacionales.

Por su parte, Francisco Heredia, tenor, nace en Bilbao, aunque es en Málaga donde comienza sus estudios de música. Ha actuado como solista con la Orquesta Provincial de Málaga, Ópera Nacional de Moldavia y Joven Orquesta Nacional de España, entre otras. Ha sido premiado en la 2ª Muestra de Jóvenes Intérpretes de Málaga con el Primer Premio y obtiene el Premio al "mejor Tenor Lírico" en el Tercer Concurso Internacional "Alfredo Krauss".

Y por último, Juan Jesús Peralta Fischer, piano, nace en Málaga donde comenzó sus estudios de piano, pero será en Madrid donde alcance el grado superior de dicho instrumento. Su expresividad y perfección de sonido le hace mantener una especial de comunicación con el espectador.

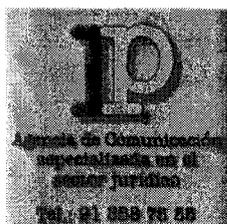
El Concierto de Navidad se celebrará el 21 de diciembre a las 20.00 horas en la Sede del Colegio (Paseo de la Farola, nº13). Entrada libre hasta completar aforo.

Enviar esta página a un amigo.

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico
 Tel: 91 000 70 00

stronguement

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

Cerrar

+

Iniciar sesión

Regístrate

Buscar



Lotería de Navidad
Todo sobre el "día de la suerte"

20minutos.tv Listas laBiblioteca Tienda CC RSS

Portada Nacional Internacional Economía Tu ciudad Deportes Tecnología & Internet Entretenimiento Gente y TV Comunidad20 Blogs
Andalucía Aragón Asturias Barcelona/Cataluña Castilla y León C.Valenciana Galicia Madrid P.Vasco Reg.Murcia Otras ciudades
Videojuegos Motor Belleza y salud Viajes Vivienda Empleo Viñetas Archivo Edición impresa Boletines Servicios

Barcelona

El turno de oficio atiende más casos y cobra tarde



Abogados de oficio. (ARCHIVO)

Ampliar

Hay abogados que no reciben las retribuciones desde septiembre.

Cada vez tienen más trabajo con la crisis

Las facturas están tramitadas pero intervenidas.

0 2 Me gusta

MAICA LÓPEZ 20.12.2010

Abogados de turno de oficio del área de Barcelona **están que trinan**. Por un lado, y a causa de la crisis económica, han visto incrementar el número de casos de justicia gratuita que tienen que atender —sobre todo, desahucios y conflictos laborales—, mientras que, por otra parte, están teniendo retrasos en los pagos de sus servicios.

"Cobramos el 30% de las retribuciones de septiembre. Desde entonces, nada", lamentaba a **20 minutos** la letrada Montserrat Bermúdez. Esta abogada, que atiende como turno de oficio en los partidos judiciales de Sabadell y Cerdanyola del Vallès desde hace siete años, añadía que la "mayoría" de asuntos que antes se llevaban de forma privada ahora pasan por la justicia gratuita, por lo que "hay meses que únicamente generamos estos beneficios".

Carta de disculpa

La codiputada responsable del turno de oficio del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Adriana Auset, se quejaba también de las demoras. Y afirmaba que han recibido una carta del Departament de Justícia, que es quien hace efectivo el pago, **a modo de "disculpa"**. Con todo, no explicaban los motivos de este aplazamiento. El colegio de abogados respondió con otra misiva en la que manifestaba "su malestar" por la demora.

Auset consideraba, asimismo, que en Catalunya los abogados de oficio son unos "privilegiados". "Hay comunidades autónomas que llevan más de seis meses de retraso", justificaba.

Por su parte, fuentes del Departament de Justícia argumentaron que las facturas por el turno de oficio "están tramitadas y en intervención, pendientes de que se dé la autorización para pagarlas". Estiman que lo harán a principios del mes de enero, con el presupuesto del próximo año. Y añadieron: "**El retraso es relativo**, sólo de un par de semanas, porque los abogados del turno de oficio cobran como proveedores, a 40 días. Siempre se ha pagado de forma puntual".

El número de casos atendidos por el turno de oficio crece año a año. "En el año 2010 **habrá un incremento notable**", auguran desde el Departament de Justícia, sobre todo, como consecuencia de la crisis económica. Con todo, la codiputada del Col·legi d'Advocats, Adriana Auset, que también ejerce en el turno de oficio, cree que el aumento no será "tan significativo".

Cobramos el 30% de las retribuciones de septiembre. Desde entonces, nada

Hay comunidades autónomas que llevan más de seis meses de retraso

Paga en **3 meses**
0% intereses

Incluye: avión ida y vuelta en clase turista en base a salidas peninsulares, 7 noches de hotel 3*, 4* o 5* de la cadena NH Hoteles en régimen de alojamiento y desayuno.

*Consulta condiciones, plazas limitadas.

IBERIA

NH
HOTELS

VIAJES

El Corte Inglés

También en Barcelona



Mas apoyará a las empresas y no subirá los impuestos mientras Catalunya no salga de la crisis
20.12.2010 - 18.25h

45 Ver comentarios



Pasos de cebra inseguros por la mala señalización en Barcelona
20.12.2010 - 16.53h

0 Escribir comentario



Un paciente con tabaquismo enciende un pitillo, causa un incendio en el hospital y fallece
20.12.2010 - 14.38h

37 Ver comentarios



Núria de Gispert, presidenta del Parlament de Catalunya: "Los diputados no ganan suficiente"
20.12.2010 - 14.18h

9 Ver comentarios

Coches Seguros Pisos Viajes

fotocasa.es

Escribe aquí qué y dónde buscas:

SEVILLA

SEVILLA

Abogados y psicólogos acuerdan este martes apoyar a las familias biológicas en asuntos de protección de menores

[Directorio](#) [Consejería](#) [Violencia de género](#) [Bienestar Social](#) [Colegio Oficial](#)

SEVILLA, 20 Dic. (EUROPA PRESS) -

Los colegios de Abogados de Sevilla, de Psicólogos de Andalucía Occidental y de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla firmarán este martes un protocolo de colaboración para propiciar la prestación de una mejor asistencia jurídica a aquellas personas afectadas por las medidas de protección de menores, generalmente las familias biológicas.

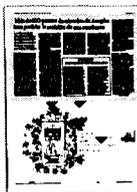
Según ha informado a Europa Press el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, el protocolo será firmado por él mismo, por la decana del Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, Margarita Laviana Cuetos, y por la presidenta del Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla, Alicia Piqué de Viu.

Con ese protocolo, las referidas corporaciones profesionales pretenden suplir la "insuficiencia" de medios probatorios que "en muchas ocasiones" padecen los padres, abuelos, familiares o allegados al menor objeto de protección cuando acuden a los juzgados, ya que "en la práctica les resulta muy difícil aportar a las actuaciones puntos de vistas periciales diferentes a los de la Administración tutelar".

De esta manera, los colegios propugnan la creación de turnos de oficio específicos de psicólogos y trabajadores sociales que complementen el turno de oficio especializado ya existente en el Colegio de Abogados, de modo que aquellos profesionales puedan auxiliar técnica y pericialmente a los abogados de oficio designados para defender los intereses de los familiares biológicos.

El protocolo prevé también la celebración de jornadas conjuntas de formación especializada en protección de menores y solicitar a las consejerías de Gobernación y Justicia e Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía los medios y recursos necesarios para la creación de esos turnos de oficio de psicólogos y de trabajadores sociales.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Más de 100 presos de cárceles de Aragón han pedido la revisión de sus condenas

La reforma de 137 artículos del Código Penal permitirá salir de prisión a muchos reclusos con penas por tráfico de drogas

ZARAGOZA. La entrada en vigor el próximo 23 de diciembre de 137 artículos nuevos del Código Penal (CP) está obligando a los jueces aragoneses a revisar cientos de sentencias condenatorias, ya que alguno de ellos supone un tratamiento más favorable para los presos. En concreto, van a salir beneficiados reclusos que cumplen condena por tráfico de drogas, delitos contra la propiedad intelectual -los conocidos 'manteros'-, los relacionados con la seguridad vial, algunos de esta y los de aborto, cuando haya supuesto prisión, entre otros.

Las tres secciones penales de la Audiencia Provincial de Zaragoza tenían previsto revisar -hasta el pasado viernes- 112 sentencias, tanto a petición del reo como de oficio, aunque la cifra puede aumentar. En Teruel habían recibido cinco. Por el momento es difícil saber cuántas de esas personas se

verán beneficiadas, pues hay que analizar caso por caso y es preceptivo un informe de la fiscalía.

En algunos casos supondrá incluso la excarcelación del penado, ya que cuando se aprueba una nueva ley debe hacerse una revisión de las sentencias firmes siempre y cuando sean más favorables para el reo.

Así va a ocurrir con aquellos que fueron condenados por delitos de tráfico de drogas que causan grave daño a la salud, puesto que la pena que recogía el artículo 368 era de 3 a 9 años y, a partir de este jueves, será de 3 a 6. También se están revisando las que se impusieron de 9 años y un día a 13 años y seis meses (los casos agravados por cantidad de notoria importancia) ya que la pena que se recoge ahora será de 6 a 9.

El nuevo artículo 368 introduce como novedad la posibilidad de que los jueces puedan imponer una pena inferior en grado, "en atención a las circunstancias personales del culpable". Esto beneficiará en el futuro a los pequeños traficantes, en su mayoría toxicómanos, que son condenados por cantidades muy pequeñas de droga (papelinas) y que hasta ahora se les castiga siempre a tres años de prisión, como mínimo.

Los más beneficiados por la reforma serán los conocidos 'man-

teros' ya que no irán a la cárcel. El delito contra la propiedad industrial e intelectual -que castigaba con penas de dos años de cárcel a los infractores- pasa a ser considerado una falta "cuando el importe del beneficio obtenido por el 'mantero' sea inferior a los 400 euros", que es el caso más habitual entre las personas, generalmente inmigrantes, que se dedican a esta actividad. En el caso de los delitos, es decir cuando el be-

neficio esté por encima de 400 euros, la reforma cambia la pena de prisión por la imposición de una multa o trabajos en beneficio de la comunidad. En Zuera hay actualmente una decena de 'manteros' que saldrán de la cárcel a las 00.00 del 23 de diciembre.

En el caso de los delitos contra la seguridad vial del artículo 379, ya sea por conducir con exceso de velocidad o bajo los efectos del alcohol o drogas, el nuevo Código

Penal sigue recogiendo la pena de prisión de tres a seis meses y alternativamente, multa 'o' trabajos en beneficio de la comunidad. La novedad consiste en que antes se imponían multa 'y' trabajos y ahora habrá que optar por una u otros. Esta reforma quiere paliar la falta de plazas para cumplir este tipo de pena lo que suponía que la mayoría prescribían y, de hecho, quedaban impunes.

Pero no todo son beneficios. El nuevo CP endurece el castigo para otros delitos como los de corrupción, prevaricaciones urbanísticas, blanqueo de capitales, terrorismo, crimen organizado o agresiones sexuales.

Explicación a los presos

Durante este mes, varios letrados del Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP) del Colegio de Abogados de Zaragoza se han trasladado a las cárceles aragonesas para informar a los internos sobre los aspectos que les podían beneficiar por la reforma.

Las abogadas Lourdes Barón, Rebeca Santamalia o Ana Isabel Elizondo, o los letrados José María Chacón y Pedro Santistevé visitaron Zuera y Daroca y se sometieron a las dudas de los internos. Lourdes Barón explicó que, además de atender sus preguntas por casos concretos, les informaban de que basta con que presentaran una instancia para que sea revisada y que, aun con todo, se hará de oficio. "La cuestión es que todo el que tenga que beneficiarse por la reforma lo haga antes del día 23", manifestó.

MARTA GARÚ

AUTOS JUDICIALES

NI UN MINUTO MÁS ENCERRADOS

Las secciones penales de las Audiencias Provinciales y los Juzgados de lo Penal son estos días un trajín de revisiones de sentencias, puesto que ningún preso que se vea beneficiado por la reforma y liquide su condena el 23 de diciembre debe estar ni un minuto más de ese día en prisión. Algunos abogados de la capital aragonesa ya han recibido los autos de algunas Audiencias comunicándoles que sus clientes han liquidado la pena o se les ha bajado en tres años. Es el caso de tres presos de Zaragoza -defendidos

por los letrados Celia Gil Lagunas y Javier Alcober- que fueron condenados por la Audiencia de Valladolid a penas de entre 9 y 11 años y han visto reducidas sus condenas a 6 y 8 años. Los autos del tribunal vallisoletano tienen fecha del 9 de diciembre y ya han sido comunicados a los interesados.

Por el momento, de las revisadas en las secciones de la Audiencia de Zaragoza se sabe que van a salir tres presos por drogas, aunque es una cifra muy provisional, además de todos los 'manteros'. M. G. C.